

Anuncio de la Diputación Provincial de Lugo sobre edicto referente a expropiación forzosa.

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 416/01, de 11 de diciembre, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 1/02, de 2 enero, se declara la urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 186 POL 2001 Sarria-Samos. CP «Sarria-Pintín-Aguiada», puntos kilométricos 3,500-4,000, y «acondicionamiento camino de Peregrinos», puntos kilométricos 5,600-7,000 y puntos kilométricos 3,520-7,020, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial en sesión de 24 de septiembre de 2001 y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación a que se refiere la norma 2.ª del artículo 52 de la LEF, que tendrá lugar el vigésimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentran ubicados los bienes objeto de expropiación.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 19/02, de 23 de enero.

Lugo, 5 de febrero de 2002.—El Vicepresidente.—El Secretario.—4.877.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria del Profesorado «Luis Vives», Universidad Pontificia de Salamanca.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de título de diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Lengua Española e Idioma Moderno, a favor de doña Ana María Fernández-Borrell Estella, con fecha de expedición 15 de octubre de 1987, y registrado en el libro primero, folio 027, número 1001.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Salamanca, 25 de enero de 2002.—El Secretario, Marcelino Arranz Rodrigo.—4.955.

Resolución de la Facultad de Medicina sobre extravío de título.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden ministerial, de 8 de agosto de 1988, el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Abselam Mohamed Buskri, expedido el 21 de septiembre de 1990, folio 62103, número 17645.

Granada, 14 de mayo de 2001.—La Secretaria.—4.851.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Se inicia el oportuno expediente para la expedición del duplicado del título de Licenciado en Psicología de don Feliciano Refoyo Santiago que fue expedido el 13 de enero de 1983.

Lo que se hace público por el término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Secretario, José Luis Sangrador García.—4.948.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, sobre extravío de título de licenciado.

Extraviado el título de Licenciado en Filología Moderna, especialidad de Filología Inglesa, expedido el 17 de enero de 1990 a doña María Begoña Echaniz Salgado, registrado con el número 1993/071784 del Registro Nacional y con el número 0044254 del registro de la Universidad Complutense de Madrid.

Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que transcurrido el plazo se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—La Decana, Pilar Saquero Suárez-Somonte.—4.953.